

zar al desprestigiado gabinete que, como sabemos, presidía Perez de Castro.

Tal era la disposición de los ánimos en el terreno de la política militante, cuando se recibió la fausta nueva de la pacificación de las Provincias Vascongadas, y de la expulsión de don Carlos del territorio de la Península. La alegría y el entusiasmo fueron generales entre todas las clases de la nación. Hasta los carlistas, cansados de su estéril lucha, esperaron, y no en vano, sacar partido de la nueva situación. El Congreso de diputados presencié, como síntoma del enajenamiento expansivo provocado por aquel gran suceso, la escena de entrecimiento patriótico dada por el ministro de la Guerra, quien, levantándose de su banco, dirigióse á los de la oposición con ánimo de dar un abrazo á Olózaga; apresuróse este en ir al encuentro del ministro, cambiando ambos el ósculo de paz que no debía por cierto ser duradero entre los partidos que en aquel momento protestaban de su propósito de trabajar de comun acuerdo en interés de la pública felicidad.

La cuestión de los fueros del país vascongado había amenazado dividir ostensiblemente al ministerio de la mayoría progresista. Quería esta restringir las garantías fueristas dentro de condiciones que alterasen la autonomía administrativa de aquellas provincias, al paso que el gobierno aspiraba á limitar la reforma de los fueros á lo absolutamente necesario para dejar á salvo la unidad constitucional de la monarquía. En este sentido se votó por unanimidad la ley en los dos cuerpos colegisladores.

Aquella concordia fué de corta duración. La mayoría recientemente elegida se creía fuerte y quiso mostrarlo reclamando el poder, á cuyo fin aprobó el Congreso una proposición suscrita por los diputados Roda, Caballero y Feliu, en la que se pedía declarase la Cámara que los españoles no estaban obligados á pagar contribuciones, arbitrios ni otra especie de impuesto, empréstito ó anticipación que no hubiesen sido votados ó autorizados por las Cortes según el art. 73 de la Constitución.

Semejante voto de desconfianza de parte del Congreso no dejaba otra alternativa que la de la retirada del gabinete ó la de la disolución. Y á efecto de inclinar el ánimo de la Gobernadora á la primera de estas soluciones, como punto de partida para formar un nuevo gabinete, el ministro de la Guerra, Alaix, presentó su dimisión. Mas habiéndose declarado sostenedor de la opinión contraria el de Gracia y Justicia don Lorenzo Arrazola, supo desplegar en aquella azarosa crisis una desteridad, una firmeza de propósitos y hasta una energía de carácter, de la que no se creía capaz á un hombre que se había principalmente señalado por su aptitud acomodaticia. Pero supo Arrazola presentar el asunto á la Gobernadora en términos tan conformes á las inclinaciones de la augusta señora, que salió victorioso de la contienda, trasladándose resueltamente aquel ministro al campo del partido conservador, al que pocos meses antes había despedido sin ceremonia, cuando el gabinete se hallaba en posesión de una considerable mayoría parlamentaria, adquirida en honrosa y disputada lid.

La crisis dió ocasión á síntomas tanto más graves, cuanto que la latitud del régimen legal, existente en aquella época, abría ancho campo á las manifestaciones populares.

La milicia nacional, en todo su auge entonces, era una institución esencialmente progresista, y su sombra protectora alentaba la actitud bulliciosa y amenazadora de los grupos que asediaban las avenidas del Congreso, invadían las tribunas, aplaudían ruidosamente á los oradores de la oposición, y hasta llegaron á penetrar en el salón los más bulliciosos entre los espectadores, amenazando al solitario ministro (Arrazola), que con imperturbable calma sufría el fuego graneado de los discursos y de las amenazas que por todos lados se le dirigían. Para contener aquellos desórdenes, fáciles de haber sido previstos, y que tenían por objeto imposibilitar el cambio de política á que la corte caminaba, fué nombrado ministro interino de la Guerra el general don Francisco Narvaez, conde de Yumurí, sujeto que había figurado entre los más activos agentes del cuartel general contra su pariente y amigo don Ramon María

Narvaez; contradicción que se explica por la volubilidad de carácter y la conocida ambición del de Yumurí. Seguro este de poder contar con los jefes de la guarnición para el sosten del orden público, y de que tenía detrás de él al partido conservador, entonces unido y compacto, prestóse á hacer frente á la tormenta, para lo que bastó situar alguna fuerza en el Prado y en la carrera de San Jerónimo y que el nuevo ministro de la Guerra consintiese en oír, durante algunos momentos, los denuestos y vociferaciones que las turbas le dirigieron á su paso para el Congreso y el Senado, donde iba á dar lectura del decreto de suspensión, preliminar del de disolución que apareció en la Gaceta del siguiente día.

Al mismo tiempo se modificó el gabinete, del que entró á formar parte el mismo don Francisco Narvaez, como propietario de la cartera de Guerra, siendo nombrados, para Gobernación don Saturnino Calderon Collantes, en representación de la fracción más liberal del partido conservador, del que era órgano *El Correo Nacional*, y para Marina don Manuel Montes de Oca, hombre de acendradas convicciones conservadoras.

El antagonismo que hemos visto declararse entre el gabinete y el partido que poseía la mayoría que acababa de ser disuelta, creaba una situación enteramente nueva. Era esta llamada á dar color y fuerza al partido conservador, brusca é ingratamente despedido pocos meses antes; situación que se halla caracterizada con tanta imparcialidad como exactitud en el libro titulado *Organización de los partidos*.

«La Gobernadora, dice esta obra que reúne todas las condiciones propias de un tratado de organización y disciplina parlamentarias, había fundado las más lisonjeras esperanzas en el apoyo, que se creía segura de hallar en la espada del general en jefe de los ejércitos reunidos, y vió con disgusto que después del convenio de Vergara las simpatías de Espartero se inclinaban en favor del partido progresista. Olvidaba este la cruda guerra que en 1835 había hecho al general de división don Baldomero Espartero, cuando el entonces general en jefe del ejército del Norte, don Luis Fernandez de Córdova, salió noblemente á la defensa de su subordinado, y cuando el periódico *El Español* secundaba la generosa conducta de aquel. El tiempo había borrado aquellas impresiones, y el partido progresista, ahora que las influencias del cuartel general parecían deber serle propicias, aplaudió con febril entusiasmo los comunicados de Linage, secretario de campaña del general.

»La Gobernadora, alarmada por estos indicios y ansiosa de sacar partido del convenio de Vergara, se hacia á sí misma este razonamiento que repetían sus más allegados: «Terminada la guerra civil y reconocida la Reina por los corifeos carlistas, todos los partidarios de esta opinión vendrán naturalmente á serlo de la prerogativa de Isabel, y entre los sostenedores habituales del gobierno, los amigos personales de la dinastía y los carlistas reconciliados, reuniremos los elementos de una mayoría capaz de balancear y superar el influjo de los que del sistema constitucional pretendían hacer una rémora para el poder de la Corona.»

»Llevada de esta esperanza y no pudiendo comenzar á echar los cimientos de su nuevo edificio, sin contar con el apoyo del partido conservador, dirigido en aquel tiempo por hombres políticos que sinceramente profesaban los principios cardinales del sistema representativo, la corte procuró atraerse de nuevo la confianza de los moderados, esforzándose en persuadirles que, terminada la guerra, había llegado el momento de seguir una política conservadora, á cuyo efecto la Corona, aleccionada por la experiencia, buscaba la alianza del partido moderado, pues iban á disolverse las Cortes progresistas, apenas congregadas, y á pedir á la nación unas Cortes conservadoras á fin de poder asentar sobre sólidas bases la obra de la restauración monárquica.

»Desprendiase de aquí la cuestión de si el partido moderado, buscado en tales circunstancias por conducto del mismo gabinete Perez de Castro, que acababa de ser instrumento de su desdolorosa despedida, hizo acto de lealtad y abnegación, respondiendo al llamamiento de la Gobernadora, ó cometió una falta que había de pesar sobre su futura suerte.

»No resolveremos esta cuestión delicada, contentándonos



con observar que la corte no podía dar un paso en la evolución que meditaba, si el partido moderado no le venía en ayuda con gran fe y decisión, y este se hallaba por consiguiente en situación, y hasta en el deber, ó de haber aconsejado una política conforme á sus principios, manifestando á la Gobernadora las condiciones mediante las que podría aceptar la responsabilidad de la batalla á que era llamado, y formando, si aquellas condiciones le eran admitidas, el primer gabinete verdaderamente político y parlamentario que hubiéramos tenido, ó si esto no hacía, de declinar el llamamiento que le era hecho dejando á la Gobernadora que terminase con el partido progresista la obra comenzada, puesto que sin motivo ni fundamento alguno de carácter parlamentario, y únicamente por deshacerse de una mayoría conservadora, que en nada hostilizaba al gabinete Perez de Castro, pero ante la cual se consideraba este pequeño, se habían disuelto unas Cortes enviadas hacia un año por el país, á consecuencia de uno de los movimientos mas señalados de la opinión pública, legal y pacíficamente consultada.

»Pero el partido moderado no discutió con la corte las condiciones del llamamiento que se le hacía, y se reconcilió con ella con la facilidad con que lo hace á la primera insinuación afectuosa un amante picado con la que es objeto de su pasión.

»Convocóse en la casa de Filipinas una reunion general del partido moderado y en ella se nombró una junta ó comision central para dirigir las elecciones, y sellóse la alianza entre este partido y la Gobernadora y su gabinete. La contienda electoral fué viva y animada, porque el partido progresista, que habia ganado las últimas elecciones, viéndose desposeído y amenazado, reclutó todas sus fuerzas para la pelea. Una poderosísima intervencion vino en su auxilio.

»El general en jefe del ejército del Norte, don Baldomero Espartero, desde su cuartel general del Mas de las Matas, se declaró, segun dejamos anteriormente dicho, como contrario á la política del gabinete, vituperó la disolucion de las Cortes y alentó al partido progresista, dando público testimonio de que estaba de su parte. Para graduar toda la importancia de esta manifestacion, es menester, además de tener en cuenta la inmensa posición política que ocupaba el general en jefe, considerar cuál era la organización administrativa del país. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos formados con arreglo á la ley de 1823 ponian en manos de estas corporaciones la confeccion de las listas y todas las operaciones electorales, y en su mayoría estas corporaciones pertenecian al partido progresista, así como la numerosísima milicia nacional que se hallaba armada y organizada y cuyo influjo era absorbente.

»Contra estos poderosos elementos tuvo que luchar en las elecciones de aquel año el partido conservador, reducido á sus solas fuerzas, unidas al prestigio de la corona y al influjo de los agentes del gobierno; fuerzas que evidentemente eran de menos acción y poderío que las de que disponian sus contrarios; y, sin embargo, el resultado de las elecciones fué favorable á los conservadores por una inmensa mayoría, pues de doscientos cuarenta y un diputados de que se componia entonces el Congreso, solo sacó sobre setenta el partido progresista; hecho que únicamente referimos en prueba de cuán hondas eran las raíces con que en España contaba entonces el principio monárquico y los intereses de conservación, toda vez que, apenas lanzado el país en vías de revolucion por los desaciertos de sus gobernantes, retrocedió de ellas casi á impulso propio y apresuradamente se echó en brazos de los que mas garantías le ofrecian de poner término á las agitaciones. El curso de los sucesos nos hará ver á qué causas fué debido que la fe monárquica se haya debilitado y que el ascendiente de las doctrinas conservadoras no haya continuado siendo un permanente puerto de seguridad contra las irrupciones del espíritu revolucionario.

»Las Cortes de 1840 dieron el segundo y memorable ejemplo del triunfo de los principios conservadores, obtenido por medios puramente constitucionales, empleando los elementos mas latos de la libertad y bajo el imperio de las influencias y de las instituciones del partido progresista. Mas si el país correspondió al llamamiento de la Gobernadora y de los con-

servadores, dándoles una robusta y compacta mayoría, ni esta mayoría ni el ministerio supieron responder á la confianza del país, pues no tuvieron aliento para constituir un gobierno de vigor y de inteligencia que supiese desarmar la prevención en que era evidente se hallaba contra la situación política existente el general en jefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria.»

Ayudaba poderosamente á batir en brecha al ministerio y á la mayoría moderada, producto de las elecciones que acababan de verificarse, la violencia con que la prensa atacaba, no ya solamente á las Cortes y al gabinete, sino á todo cuanto podía dar consistencia y apoyo á los intereses conservadores. *El Guirigay, La Revolucion, El Graduador*, invadían el sagrado de la vida privada señalando al público desprecio, hasta á señoras relacionadas con hombres públicos.

Algunos meses antes, el 5 de junio, en el primer período del gabinete Perez de Castro y cuando este se hallaba en plena armonía de aspiraciones con el cuartel general, inicióse por medio de una circular, emanada del ministerio de la Gobernación, el sistema destinado á hacerse mas tarde célebre bajo el nombre de derecho de recogida. Prescribía el artículo 2.º de dicha circular que los jefes políticos ó los alcaldes cuidasen escrupulosamente de que los editores de periódicos, los impresores de hojas sueltas y demás personas, *presentasen dos horas antes de la distribución á los suscritores ó venta de cada número*, un ejemplar destinado á que la autoridad, con tiempo suficiente para examinarlos, pudiese prevenir el daño que juzgase se seguiria de su publicacion.

La aparición en la *Gaceta* de aquella circular, que fué el origen de la censura previa que acabó por establecerse años despues, partía del hecho de la presentacion á la autoridad de los impresos dos horas antes de que pudiesen circular, mandato que constituía una novedad de tanto bulto que no pudo menos de conmover á los redactores de los periódicos de Madrid. Sus directores convocaron una junta á efecto de resolver acerca de la conducta que seguirían en presencia de la nueva jurisdicción á que queria sujetárseles. Verificóse la reunion, en la que, á propuesta de don Luis José Sartorius, secretario de la redaccion de *El Correo Nacional* y como delegado de su director, don Andrés Borrego, se acordó no conformarse con el precepto de detener la circulación de los periódicos las dos horas que la circular prescribía, limitándose las empresas á hacer entrega á la autoridad del primer número impreso.

Pero el fruto de aquella victoria de la prensa independiente que bastó para detener por espacio de *nueve años* los abusos autoritarios que debían consumarse en 1848 á la sombra de la suspension de las garantías constitucionales, vino á convertirse entonces en escudo protector de la licencia mas desenfundada, llevada al último extremo de la procaacidad por las difamaciones del *Guirigay*. La legislación de imprenta no ha llenado todavía en España la tutelar misión de amparar el derecho de libre examen, al mismo tiempo que reprima el elemento perturbador del reposo público y de la paz de las familias.

Las elecciones, cuya historia dejamos hecha, habian dado una absorbente mayoría á los conservadores sin que por ello dejasen los progresistas de traer al Congreso los mas distinguidos de sus correligionarios. Argüelles, Olózaga, Calatrava, Sancho, Cortina, Caballero, Rivero, San Miguel y hasta 60 de los mas distinguidos de entre sus amigos políticos vinieron á las Cortes, en las que presentaron un enérgico y eficaz elemento de oposicion á la que hicieron eco las ruidosas demostraciones de la calle, que en los primeros dias de la instalacion del Congreso, y con motivo de la discusion de algunas actas, cuya anulacion pedian los oradores progresistas, perturbaron las galerías y los alrededores del ex-convento del Espíritu Santo.

Pero los conservadores de aquella época no vivían de abusos, ni explotaban el presupuesto; buscaban su apoyo en la opinion, recurriendo con plena confianza al empleo de los medios de la libertad. No se dejaron, pues, amilanar por las amenazas y los gritos y supieron oponer fuera y dentro del Congreso la varonil energía que cumple al verdadero civismo.

Antes que la Cámara llegase á constituirse y apenas comenzó la discusion de las actas, contra las que se presentaron re-

clamaciones, la minoría comenzó las hostilidades negando que el Congreso tuviese legitimidad, suponiendo haberse cometido en las elecciones violencias, que no habian podido existir por la sencilla razon de que no se ofrecia la prueba de actos concretos por parte de las autoridades, y porque además los medios de coaccion moral ó material eran solo imputables á los que contaban con la milicia nacional, con los empleados y dependientes de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que en su mayoría pertenecian á los progresistas, como electos en el tiempo de su dominacion.

Mas no podían los jefes de la oposicion disimular el despecho que sentían por la última disolucion, tanto mas cuanto que, contando ahora con las simpatías del jefe de la fuerza armada, era para ellos mas tentadora la perspectiva del poder.

Llevados del vértigo de la impaciencia, teniendo por suyo el ayuntamiento de la capital, y á su devocion organizadas cuadrillas de agitadores, echaron mano de estos últimos auxiliares para poblar con ellos las galerías y las avenidas del Congreso, proponiéndose intimidar á los que intentaban humillar primero para desacreditarlos despues. Hízose en efecto eleccion de la sesion del día 24 de febrero, en la que se discutirían las actas de Córdoba, para promover una asonada contra la mayoría. Las escenas de tumulto que se siguieron, apenas son describibles. Dentro y fuera del Congreso se multiplicaron las vociferaciones, los improperios y las amenazas á los diputados, y muy principalmente algunos que se atrevieron á penetrar en el salon, dirigiéronse á los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Marina, que en aquel día acreditaban, particularmente el último, la firmeza y dignidad de carácter que los distinguían.

Las autoridades encargadas de la conservación del orden público, el jefe político, que lo era el brigadier Puig, y el gobernador militar, se mostraron débiles y fueron separados; providencia á la que acompañó la declaracion de estado de sitio de la capital; cuya medida bastó para restituir la tranquilidad material, pero sin haber restablecido la moral, sobradamente perturbada por la tirantez y antagonismo existentes entre los poderes legales, representados por las Cortes y el ministerio, y el poder material, que residía en el cuartel general del Mas de las Matas, de donde habia partido el manifiesto del secretario de campaña, contrario á la disolucion de las últimas Cortes progresistas.

Semejante situación aconsejaba á la mayoría gran circunspeccion y prudencia, á fin de no dar pretexto alguno del que pudiesen asirse la minoría y su poderoso aliado, para sobreponerse á la débil barrera que contenía la irrupcion de la política progresista. Tanto mas aconsejábale de suyo á la mayoría que usase de exquisita prudencia, cuanto que habia tenido que pasar recientemente por la prueba de no haber podido luchar con la influencia que amenazaba á la vez la existencia del Congreso y la del gabinete.

A consecuencia de los triunfos militares obtenidos por Espartero en Aragon, llegó á manos del gobierno una propuesta de ascensos, entre los que figuraba el de mariscal de campo á favor del brigadier Linage, secretario de campaña del general en jefe y editor responsable de los comunicados á la prensa en que se censuraba la conducta del gobierno y se ostentaban claras simpatías en favor del partido contrario al que se hallaba legalmente en posesion de la mayoría.

Consideraron los ministros como contrario á su dignidad sancionar premios en favor de un hombre que públicamente se habia declarado como su adversario; incidente que dió lugar á una crisis ministerial.

No era la propuesta relativa á Linage grata á la Gobernadora, pero tampoco queria disgustar á Espartero; parecer que, siguiendo la iniciativa régia, fué el de Perez de Castro y Arrazola; pero Calderon Collantes, Yumurí y Montes de Oca disintieron resueltamente, anunciando que presentarían su dimision; extremo que trató de evitarse por medio de una cariñosa carta autógrafa de doña María Cristina á Espartero, en la que le hacia afectuosas reflexiones y le rogaba desistiese de su empeño, carta de la que fué portador un correo de gabinete cuyo regreso, esperado con impaciencia, trajo la ratificación de Espartero á su anterior propuesta y su subentendida,

ó por mejor decir, tácita confirmacion de hostilidad contra aquellos de los ministros que no se mostraban dóciles á sus indicaciones. En su consecuencia salieron del gabinete los tres señores antes nombrados, á los que acompañó el ministro de Hacienda San Millan, los que fueron reemplazados por don Agustín Armendariz en Gobernación, don Ramon Santillan en Hacienda y don Juan de Dios Sotelo en Marina; los dos primeros pertenecientes á la fracción moderada de color subido, y el último amigo de Espartero, con quien habia servido en el Perú; y tanta era la dependencia en la que Perez de Castro y Arrazola (los dos ejes del gabinete, que tan distintos papeles venían haciendo) se habian constituido del cuartel general, que al sobrevenir la crisis significada por los ministros dimisionarios, el presidente Perez de Castro dirigió á Espartero la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: Habiéndose dignado S. M. admitir la dimision que han hecho de sus cargos algunos de sus ministros, entre otros el de la Guerra, ha tenido á bien encargar interinamente del despacho de dicha secretaría al subsecretario de ella don Fernando Norzagaray. Pero deseando S. M., antes de que recaiga su soberana resolucion con respecto al nuevo nombramiento, oír la opinion de V. E. acerca de él, me manda remita á V. E. como lo ejecuto, la adjunta lista de generales dictada por S. M., á fin de que se sirva V. E. indicar cuál de ellos seria el mas á propósito en su concepto para el desempeño del ministerio de la Guerra.

»Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. se sirva devolver con su respuesta el correo portador de esta comunicacion, con toda la posible brevedad, vista la urgencia del caso.

»Lo digo todo á V. E. de real orden para su inteligencia y fines indicados.—Dios, etc.

»Madrid 8 de abril de 1840.—Evaristo Perez de Castro.—Señor duque de la Victoria.»

*Lista de generales:* Sanjuanaena.—Cleopard.—Buerens.—Puig-Samper.—Oraá.—Concha.—Tena.—Villalobos.

Desde su cuartel general de Aguaviva contestó Espartero á la antedicha real orden en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.—La nueva, cuanto distinguida muestra de la confianza que me dispensa S. M., me impone deberes sagrados del mas alto reconocimiento, y aumentaría, si fuese posible, mi firme y decidida voluntad de sacrificarme por la consolidacion del trono de su augusta hija, sin perdonar medio alguno para que se ostente en todo su brillo, con el triunfo de la causa que de tan buena fe defiendo. Así ruego á V. E. tenga la dignacion de manifestarlo á S. M. Pero que animado de un sincero respeto á su real persona, y convencido de la sabiduría que marca sus determinaciones, llevada siempre de un buen deseo, creeria abusar de su mucha bondad haciendo uso del favor que me otorga, cuando estoy muy seguro de que su eleccion llevará el sello del acierto. Dios, etc.»

El ministro de Marina que, como hemos dicho, era antiguo amigo de Espartero, le escribió poniéndose á sus órdenes; recibiendo en respuesta una carta cariñosa, en la que, reasumiendo el general declaraciones de conducta, que calificaba de profesion de fe, terminaba diciendo: «Estos son los sentimientos de su buen amigo de usted, de un soldado honrado, por mas que se empeñen en desacreditarlo *El Correo Nacional* y comparsa.»

La ira del ilustre duque de la Victoria contra el periódico que, sin otro móvil que el del interés público y el de una extremada apreciacion de los servicios del general, salió espontáneamente á su defensa cuando en 1835 era duramente atacado por *El Eco del Comercio* y los diputados progresistas con motivo del fusilamiento de los chapelgorris; el periódico que no tuvo límites para ensalzar hasta la exageracion los servicios y la gloria del general Espartero por su ejemplar y meritoria reivindicacion de la ordenanza y la disciplina militar, en ocasion de las ejecuciones de Miranda y de Pamplona; el periódico que con motivo del hecho de armas de Peñacerrada proclamó al general como el caudillo de la libertad por excelencia, habia perdido la benevolencia del ilustre duque de resultados de las patrióticas y desinteresadas gestiones de su director por unir á Narvaez con Espartero, en clase el pri-